



ANUNCIO

CONVOCATORIA DE JUEZ DE PAZ TITULAR Y SUSTITUTO

D. Jesús Fernández Rey, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de San Martín del Tesorillo (Cádiz),

HACE SABER: Que corresponde al Pleno del Ayuntamiento elegir las personas para ser nombradas Juez de Paz de este municipio, de conformidad con lo establecido en los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y el art. 4 y 5 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz.

Que se abre un plazo de **veinte días hábiles** desde la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, para que las personas que estén interesadas, y reúnan las condiciones legales lo soliciten por escrito dirigido al Alcalde de este Ayuntamiento, sito en la C/Tufas s/n, CP 11340 de San Martín del Tesorillo (Cádiz), en horario del Registro General, de 09.00 H a 14:00 H.

Del mismo modo se publicará también en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en su página web.

Los interesados deberán declarar reunir los siguientes requisitos:

- Ser español/a.
- Mayor de Edad.
- No estar incurso en causas de incapacidad o incompatibilidad para el desempeño de las funciones judiciales previstas en el artículo 303 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, pudiendo acompañar cuantos documentos justificativos de su formación y experiencia estimen pertinentes.

En caso de no presentarse solicitudes, el Pleno de la Corporación elegirá libremente, comunicando el acuerdo al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción.

Lo que se publica para general conocimiento.

En San Martín del Tesorillo a la fecha de la firma electrónica, el Sr. Alcalde-Presidente, D. Jesús Fernández Rey.

Código Seguro De Verificación:	3nRus0zfvaXdLK7dXkCCwg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jesús Fernández Rey	Firmado	25/06/2019 08:42:37	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/3nRus0zfvaXdLK7dXkCCwg==			